



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
P R E S E N T E:**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 29, fracciones II, III y IX, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y los numerales 16, fracciones IV, VI y VIII, 17, 56, 58, fracción XIII, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; sometemos a consideración de este Pleno las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

1. **EI C. JUAN FRANCISCO TREVIÑO ROBLES**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Anillo Periférico Núm. 1813, Locales 17, 18,19 y 20, en la colonia Hacienda San Jerónimo en Monterrey, con el número 014 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
2. **NOSTALGIA REGIA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Local 302-C, en la colonia Villa Las Fuentes en Monterrey, con el número 015 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
3. **ENTRETENIMIENTO Y COCINA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Local 304-B, en la colonia Villa Las Fuentes en Monterrey, con el número 021 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
4. **EI C. EDGAR IVÁN RODRÍGUEZ ROJAS**, con el GIRO DE ABARROTOS en el inmueble ubicado en Ave. Camino Real Núm. 8820, en la colonia Fomerrey 1 en Monterrey, con el número 033 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
5. **EI C. PASCUAL CORONADO MATA**, con el GIRO DE ABARROTOS en el inmueble ubicado en Ave. Carpinteros Núm. 5101, en la colonia Fomerrey 24 en Monterrey, con el número 034 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
6. **SS OESTE, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Locales A-105, A-106, A-107 y A-108 en la colonia Villa Las Fuentes en Monterrey, con el número 042 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

- 7. UNA MÁS, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Locales 303 y 303 T, en la colonia Villa Las Fuentes en Monterrey, con el número 056 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 8. ALIMENTOS SELECTOS LA BAHÍA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Revolución Núm. 401, Local 1, en la colonia Jardín Español en Monterrey, con el número 087 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 9. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Ave. Dr. Cantú Núm. 2600, Local 1, en la colonia Ampliación Doctores en Monterrey, con el número 088 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 10. IMPULZA FRANQUICIAS, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 1892, Local 1 Planta Alta, en la colonia Contry en Monterrey, con el número 099 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 11. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Ave. Portal del Huajuco Núm. 100, Locales 1 y 2, en la colonia Fraccionamiento Residencial y Club de Golf La Herradura en Monterrey, con el número 106 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 12. CORREDOIRA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE HOTEL en el inmueble ubicado en Ave. Zaragoza Núm. 646, en el Centro de Monterrey, con el número 116 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Ahora bien, los integrantes de esta Comisión analizaron las solicitudes de anuencias municipales en forma transparente e incluso por diversos regidores que no forman parte de esta Comisión, con la finalidad de constatar que las solicitudes se encuentran apegadas a Derecho.

Es importante mencionar que esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes tiene a bien presentar estas 12 solicitudes de anuencias municipales, de las cuales 07 de ellas por diversos motivos se rezagaron en su cumplimiento por la Comisión de Espectáculos y Alcoholes de la administración pública 2009-2012.

Por lo anterior y,



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**CONSIDERANDOS**

La Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y su Consumo para el Estado de Nuevo León, en su artículo 10 determina la facultad de los municipios de otorgar o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

Además, en la citada Ley, se establece como requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal.

Por lo tanto, el Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se encuentra facultado para emitir las anuencias municipales en atención a lo dispuesto por la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y su Consumo para el Estado de Nuevo León y lo establecido por el artículo 7, fracciones I y 33, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

En ese sentido, el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, determina que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentarse ante la Dirección de Inspección y Vigilancia, quien recibirá la solicitud de la anuencia municipal.

Previo al estudio y análisis de las solicitudes de anuencias municipales recibidas en la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, éstas fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de la anuencia municipal, como lo determina el arábigo 32 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por dicha autoridad.

Esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, tiene a bien detallar los documentos que se anexaron en las solicitudes de las anuencias municipales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 del citado Reglamento Municipal.

1. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/014/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/014/2012-2015</b>
	<b>Solicitante: JUAN FRANCISCO TREVIÑO ROBLES</b>



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

	<b>Giro Solicitado:</b> RESTAURANTE
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ave. Anillo Periférico Núm. 1813, Locales 17, 18,19 y 20, en la colonia Hacienda San Jerónimo en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	28 de enero de 2013
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	TERJ780925RNO
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No Aplica.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio 714/2009-JJGG/SEDUE
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 44-294-015.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/168/13-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-002/2013

2. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/015/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/015/2012-2015</b>
	<b>Solicitante:</b> NOSTALGIA REGIA, S.A. DE C.V.
	<b>Giro Solicitado:</b> RESTAURANTE BAR
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Local 302-C, en la colonia Villa Las Fuentes en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	30 de enero de 2013



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	DE	NRE120210CB4
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	CON	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>		Escritura Núm. 41,563 ante la Notaría Pública Núm. 47.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>		Oficio SEDUE 0221/2011
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>		Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 37-018-222.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	DE	Mediante Oficio DPC/162/13-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>		Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	AL	Mediante Oficio DI-JA-010/2013

3. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/021/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/021/2012-2015</b>	
	<b>Solicitante: ENTRETENIMIENTO Y COCINA, S.A. DE C.V.</b>	
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>	
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Local 304-B, en la colonia Villa Las Fuentes en Monterrey, Nuevo León.	
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	DE	11 de febrero de 2013
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	DE	ECO110915F56
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	CON	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>		Escritura Núm. 2,558 ante la Notaría Pública Núm. 109.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA</b>		Oficio SEDUE 2326/2010



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 37-018-220.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/1817/12
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-018/2013

4. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/033/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/033/2009-2012</b>
	<b>Solicitante EDGAR IVÁN RODRÍGUEZ ROJAS</b>
	<b>Giro Solicitado:</b> ABARROTES
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ave. Camino Real Núm. 8820, en la colonia Fomerrey 1 en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	21 de enero de 2013
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	RORE820819TQ8
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No Aplica.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio 0453/2012-CJ-SEDUE
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 35-054- 001.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/121/13-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL</b>	Mediante Oficio DI-JA-027/2012



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	
---	--

5. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/034/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/034/2009-2012</b>
	<b>Solicitante: PASCUAL CORONADO MATA</b>
	<b>Giro Solicitado: ABARROTES</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ave. Carpinteros Núm. 5101, en la colonia Fomerrey 24 en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	10 de enero de 2013
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	COMP690516N68
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No Aplica.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio: SEDUE-003011/2010
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 35-296-037.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/120/13-M
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-005/2012

6. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/042/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/042/2009-2012</b>
	<b>Solicitante: SS OESTE, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Locales A-105, A-106, A-107 y A-108 en la colonia Villa Las Fuentes en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	25 de enero de 2013
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	SOE030926IE3
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Núm. 14,880 ante la Notaría Pública Núm. 123.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio SEDUE 0221/2011
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 37-018-001.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/602/12
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-037/2012

7. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/056/2012-2015

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/056/2012-2015</b>
	<b>Solicitante: UNA MÁS, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Locales 303 y 303 T, en la colonia Villa Las Fuentes en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	24 de enero de 2013
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	UMA081020KR5





**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Núm. 370 ante la Notaría Pública Núm. 15.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio SEDUE-2326/2010
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 37-018-217.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/1200/2012
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-035/2012

8. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/087/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/087/2009-2012</b>
	<b>Solicitante: ALIMENTOS SELECTOS LA BAHÍA, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ave. Revolución Núm. 401, Local 1, en la colonia Jardín Español en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	08 de febrero de 2013
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	ASB110412HA0
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Núm. 76,162 ante la Notaría Pública Núm. 26.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio 1280/2006/SEDUE
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	predio identificado con número de expediente catastral 15-638-004.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/887/11
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-081/2012

9. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/088/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/088/2009-2012</b>
	<b>Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ave. Dr. Cantú Núm. 2600, Local 1, en la colonia Ampliación Doctores en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	15 de enero de 2013
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CCO8605231N4
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Núm. 29,953 ante la Notaría Pública Núm. 60.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio 695/2009-JJGG/SEDUE
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 12-150-006.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/1364/12
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-095/2012



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

10. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/099/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/099/2009-2012</b>
	<b>Solicitante: IMPULZA FRANQUICIAS, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE BAR</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento</b> Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 1892, Local 1 Planta Alta, en la colonia Contry en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	20 de febrero de 2013
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	IFR070314UU5
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Núm. 14,085 ante la Notaría Pública Núm. 45.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio 003/2010-CU SEDUE
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 34-070-007.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/2042/11
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-125/2012

11. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/106/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/106/2009-2012</b>
	<b>Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ave. Portal



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

	del Huajuco Núm. 100, Locales 1 y 2, en la colonia Fraccionamiento Residencial y Club de Golf La Herradura en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	16 de enero de 2013
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CCO8605231N4
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Núm. 29,953 ante la Notaría Pública Núm. 60.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio SEDUE-3227/2010
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 51-505-001.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPC/1361/12
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-133/2012

12. Expediente SA/DIV/CTR/ANM/116/2009-2012

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SA/DIV/CTR/ANM/116/2009-2012</b>
	<b>Solicitante: CORREDOIRA, S.A. DE C.V.</b>
	<b>Giro Solicitado: HOTEL</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ave. Zaragoza Núm. 646, en el Centro de Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	21 de enero de 2013
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	COR090402C94
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura Núm. 23,226 ante la Notaría Pública Núm. 90.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio SEDUE 156/2011
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 01-065-022,23 y 24.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPCE-SAE-J/D-484/2012
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Mediante Oficio DI-JA-147/2012

Asimismo y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 32 del Reglamento en mención, se agregó la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios DIV/121/2013, DIV/157/2013, DIV/268/2013, DIV/100/2012, DIV/107/2013, DIV/007/2013, DIV/250/2013, DIV/256/2013, DIV/257/2013, DIV/277/2013, DIV/273/2013 y DIV/095/2013. De igual manera se hace constar que se cumple con lo mencionado en el artículo 14, fracciones I y II, del multicitado ordenamiento.

En virtud de lo anteriormente mencionado y en razón de que dichas solicitudes han sido previamente sometidas a un proceso de revisión y análisis por parte de esta Comisión, se procede a determinar que las peticiones objeto de este dictamen cumplen con la normativa vigente aplicable del Reglamento que nos atañe. Con base a lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 32, 33, 35 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; de los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; 27 y 30, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, esta Comisión dictaminó que es procedente otorgar las anuencias municipales, las cuales presentamos a este Cuerpo Colegiado de la siguiente manera:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se autorizan las anuencias municipales a los siguientes peticionarios:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

1. **EI C. JUAN FRANCISCO TREVIÑO ROBLES**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Anillo Periférico Núm. 1813, Locales 17, 18,19 y 20 en La colonia Hacienda San Jerónimo en Monterrey, con número de expediente catastral 44-294-015, asignándole el número 67/2013 de anuencia municipal.
2. **NOSTALGIA REGIA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Local 302-C, en la colonia Villa Las Fuentes en Monterrey, con número de expediente catastral 37-018-222, asignándole el número 68/2013 de anuencia municipal.
3. **ENTRETENIMIENTO Y COCINA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Local 304-B, en la colonia Villa Las Fuentes en Monterrey, con número de expediente catastral 37-018-220, asignándole el número 69/2013 de anuencia municipal.
4. **EI C. EDGAR IVÁN RODRÍGUEZ ROJAS**, con el GIRO DE ABARROTOS en el inmueble ubicado en Ave. Camino Real Núm. 8820, en la colonia Fomerrey 1 en Monterrey, con número de expediente catastral 35-054-001, asignándole el número 70/2013 de anuencia municipal.
5. **EI C. PASCUAL CORONADO MATA**, con el GIRO DE ABARROTOS en el inmueble ubicado en Ave. Carpinteros Núm. 5101, en la colonia Fomerrey 24 en Monterrey, con número de expediente catastral 35-296-037, asignándole el número 71/2013 de anuencia municipal.
6. **SS OESTE, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Locales A-105, A-106, A-107 y A-108, en la colonia Villa Las Fuentes en Monterrey, con número de expediente catastral 37-018-001, asignándole el número 72/2013 de anuencia municipal.
7. **UNA MÁS, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 6115, Locales 303 y 303 T, en la colonia Villa las Fuentes en Monterrey con número de expediente catastral 37-018-217, asignándole el número 73/2013 de anuencia municipal.
8. **ALIMENTOS SELECTOS LA BAHÍA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Ave. Revolución Núm. 401, Local 1, en la colonia Jardín Español en Monterrey, con número de expediente catastral 15-638-004, asignándole el número 74/2013 de anuencia municipal.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

- 9. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Ave. Dr. Cantú Núm. 2600, Local 1, en la colonia Ampliación Doctores en Monterrey, con número de expediente catastral 12-150-006, asignándole el número 75/2013 de anuencia municipal.
- 10. IMPULZA FRANQUICIAS, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en Ave. Eugenio Garza Sada Núm. 1892, Local 1 Planta Alta, en la colonia Contry en Monterrey, con número de expediente catastral 34-070-007 , asignándole el número 76/2013 de anuencia municipal.
- 11. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Ave. Portal del Huajuco Núm. 100, Locales 1 y 2, en la colonia Fraccionamiento Residencial y Club de Golf La Herradura en Monterrey, con número de expediente catastral 51-505-001, asignándole el número 77/2013 de anuencia municipal.
- 12. CORREDOIRA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE HOTEL en el inmueble ubicado en Ave. Zaragoza Núm. 646, en el Centro de Monterrey, con número de expediente catastral 01-065-022, 23 y 24, asignándole el número 78/2013 de anuencia municipal.

**SEGUNDO:** Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales, conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**TERCERO:** Se instruya al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales, con los números de folios de anuencias municipales 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78, todos en el ejercicio fiscal 2013, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento anteriormente citado.

**CUARTO:** Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de Monterrey, Nuevo León; así mismo en la página de Internet *portal.monterrey.gob.mx*

**ATENTAMENTE  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DE MARZO DE 2013  
COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT  
PRESIDENTA  
RÚBRICA**

**REGIDOR GENARO RODRÍGUEZ TENIENTE  
SECRETARIO  
RÚBRICA**

**REGIDOR RAÚL TONCHE USTANGA  
VOCAL  
RÚBRICA**

**REGIDOR MAURICIO MIGUEL MASSA GARCÍA  
VOCAL  
RÚBRICA**